

Funcionarios de la Administración del Estado, y con la Resolución de 31 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1989), y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación la referida vacante, señalándose que podrán tomar parte en la misma, los funcionarios de carrera al servicio de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A y B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria declaradas por el órgano competente y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.-Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias llevarán más de dos años en dicha situación.

Tercero.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal, certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 20 de septiembre de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Asuntos Económicos. Nivel: 26. Complemento específico: 525.000 pesetas. Grupos: A y B.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 20 de septiembre de 1989

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula

Don DNI
 Domicilio Teléfono
 Localidad Provincia C.P.
 Cuerpo o Escala
 Administración a la que pertenece
 N.R.P. Grupo Grado consolidado

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 1989.

(Firma del interesado)

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

26944 RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.

Vacante en la Universidad de Santiago de Compostela el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1.b, en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios de carrera, el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días a contar del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Santiago (plaza del Obradoiro, sin número, Santiago de Compostela).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar los interesados.

Santiago de Compostela, 5 de octubre de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Puesto vacante

Puesto: Secretaria de Dirección en la Delegación Rectoral de La Coruña. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico: 259.584 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos C o D de los enumerados en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

26945 RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública las composiciones de las Comisiones que han de juzgar concursos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por resolución de 30 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamaciones ante el rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 9 de octubre de 1989.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN»

Concurso número 2/89

Comisión titular:

Presidente: Don Angel María Sánchez y Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Torres Leza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don Jesús M. Pérez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Isidro Víctor Sanz Glaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Don Daniel Mariscal Tobajas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Vizán Idoipe, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Luis Ríos Antoniano, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Miguel Ángel Sebastián Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Don Antonio Andrés Castellanos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don José Domingo Zamanillo Cantolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Concurso número 5/89

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel David Mollar Villanueva, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Buenaventura Clarés Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Oliverio González Alonso, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Doña Francisca Lucio Carrasco, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Oliver Villarroja, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 2.º: Don Jesús López Sánchez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Manuel I. Capel Tuñón, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Concurso número 6/89

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Manuel David Mollar Villanueva, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 2.º: Don Ángel Rodríguez Fernández, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 3.º: Don Daniel Sánchez Alvarez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Oliver Villarroja, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Emilio Sanchis Arnal, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don Jesús Sánchez López, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

26946 RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas diversas plazas de profesorado universitario correspondientes a la convocatoria de plazas docentes de esta Universidad de 7 de diciembre de 1988.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 7 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación». Departamento de Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Política Educativa. Referencia de la plaza: B.a.24/527.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento en Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Orientación Educativa. Destino Girona. Referencia de la plaza: B.a.25/528.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y las Instituciones». Departamento de

Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Historia del Derecho. Referencia de la plaza: B.a.37/543.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado». Departamento de Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Internacional Privado. Referencia de la plaza: B.a.38/544.

Una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas». Perfil docente: Derecho Financiero. Referencia de la plaza: B.a.40/546.

Una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Economía Aplicada». Departamento de Economía Aplicada. Perfil docente: Teoría Económica. Referencia de la plaza: D.a.56/563.

Una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico. Destino Girona. Referencia de la plaza: D.a.61/571.

Bellaterra, 11 de octubre de 1989.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

26947 RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Sociología».

Habiéndose convocado a concurso, por Resolución de la Universidad de Barcelona de 13 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1989, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de enero de 1989), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Sociología», número de orden 18, código A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1989.—El Rector accidental, Ramón Valls.

26948 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989 por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Algebra».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 28 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Algebra», y no habiendo concurrido al acto de presentación el único aspirante.

Este rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Algebra».

Valencia, 24 de octubre de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

26949 RESOLUCION de 30 de octubre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 27 de septiembre de 1989 que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 27 de septiembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 32920, en la plaza número 47/89, donde dice: «Presidente: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia», debe decir: «Presidente: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia».

Murcia, 30 de octubre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.